

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

12455 *Resolución de 5 de diciembre de 2016, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Logística y Negocios Marítimos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de junio de 2015, publicado en el «BOE» de 15 de julio de 2015, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 22 de junio de 2015,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007 y como Rector de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Logística y Negocios Marítimos como Anexo a la presente resolución.

Segundo.

El plan de estudios completo y actualizado se podrá consultar en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales que se publican en la Sede Electrónica de la Universitat Pompeu Fabra (<https://seuelectronica.upf.edu/>).

Barcelona, 5 de diciembre de 2016.–El Rector, Jaume Casals Pons.

ANEXO**Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Logística y Negocios Marítimos**

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios

Asignatura	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	124
Optativas	20
Prácticas Externas	22
Trabajo Fin de Grado	14
Total	240

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas
3. Créditos de Formación Básica. Distribución en materias y asignaturas.

Total de créditos de formación básica = 60.

Ramas de conocimiento	Materia	Asignatura	Créditos	Curso
Artes y Humanidades	Idioma Moderno.	Lengua Extranjera.	6	1
	Empresa.	Introducción a la Gestión Empresarial.	6	1
Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa.	Comercio Internacional.	6	1
	Economía.	Principios de Economía.	6	1
	Derecho.	Marco Jurídico de la Empresa.	6	2
	Empresa.	Introducción a la Contabilidad.	6	2
	Estadística.	Estadística aplicada a la Logística y el Transporte.	6	2
	Psicología.	Liderazgo y Gestión de Personas.	6	2
	Empresa.	Principios de Marketing y Gestión Comercial.	6	2
Ciencias	Matemáticas.	Matemáticas Aplicadas a la Logística.	6	1

4. Créditos de Formación Obligatoria. Distribución en asignaturas

Total de créditos de formación obligatoria = 160.

Asignatura	Créditos	Curso
Fundamentos de Logística Empresarial	6	1
Análisis del Entorno Económico y Social	4	1
Economía Marítima	6	1
Empresas y Negocios Marítimos	6	1
Gestión Naviera	4	1
Métodos Cuantitativos Aplicados a la Logística	4	1
Gestión del Medioambiente Marítimo	4	2
Inglés Técnico y Comercial Marítimo	6	2
Economía del Transporte	6	2
Sistemas de Información en Logística	6	2
Turismo de Cruceros	4	2
Dirección de la Producción y las Operaciones	4	2
Almacenaje y Distribución	6	3
Gestión y Estrategia Portuaria	6	3
Gestión de la cadena de suministros	4	3
Transporte Terrestre e Intermodalidad	6	3
Gestión de procedimientos aduaneros	6	3
Transporte y Movilidad Sostenible	4	3
Análisis Financiero	6	3
Derecho del Transporte	6	3
Gestión de Empresas y Actividades Náuticas	6	3
Transporte Aéreo y Gestión Aeroportuaria	4	3
Derecho Marítimo	6	3
Seminario Internacional	4	4
Prácticas externas	22	4
Trabajo Fin de Grado	14	4

5. Créditos de Formación Optativa.

Total de créditos de formación optativa = 20.

Estos 20 créditos pueden obtenerse a través de la oferta de asignaturas optativas y/o movilidad.